

los documentos a que hace referencia la cláusula 13 del pliego de bases (que deberán ser originales o copias de los mismos con carácter de auténticos conforme a la legislación vigente), el resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional; el segundo, documentación técnica, y el tercero, oferta económica.

j) El pago del importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—37.350.

Resolución número 772/774/1995 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 955.520.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/90, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 10 de abril de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, revisión seis años del AV. TK.10-07 y sus componentes, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 98.420.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D., (Orden 35/1991 «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández Oliva.—26.741.

Resolución número 772/775/1995 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. Expediente número 955.503.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/90, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 10 de abril de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, revisión y reparación avión, motor y comp. sistema armas T.19, a favor de la empresa «Construcciones aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 130.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D., (Orden 35/1991 «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández Oliva.—26.742.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiero por la que se hace pública las adjudicaciones de adquisiciones para cubrir las necesidades del MALZIR Norte.

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Malzир Norte), ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

Expediente número 102.1/95.

Adquisición y suministro de piensos para alimentación de ganado para diversas Unidades ubicadas en varias plazas pertenecientes a la cuarta y quinta Regiones Militares, en el primer semestre de 1995, a las siguientes empresas:

«Sarasa Hermanos, Sociedad Limitada», de Ayerbe (Huesca), por un importe límite de 5.951.054 pesetas.

«General Forrajera, Sociedad Limitada», de Barcelona, por un importe límite de 11.925.889 pesetas.

Expediente número 115.1/95.

Suministro de víveres en el segundo trimestre de 1995, para las cocinas de Zaragoza, barrios y pueblos colindantes y centro de abastecimiento del CNTMSG, a las siguientes empresas:

«Cárnicas Ausin, Sociedad Limitada», de Trapagarán (Vizcaya). Lote 1.1, «Carnes frescas»; lote 1.2, «Carnes congeladas», y lote 1.3, «Aves», por un importe límite de 32.000.000 de pesetas.

«Faustino Martínez Pinilla», de Zaragoza: Lote 5, «Charcutería», por un importe límite de 7.500.000 pesetas.

«Rodes y Cortes, Sociedad Limitada», de Zaragoza. Lote 2, «Frutas y verduras», por un importe límite de 11.250.000 pesetas.

«Sucesores de Agustín Pla, Sociedad Limitada», de María de Huerva (Zaragoza). Lote 3, «Huevos»; lote 10.1, «Conservas»; lote 10.2, «Varios»; lote 10.3, «Aceites», y lote 10.4, «Bebidas», por un importe límite de 40.500.000 pesetas.

«Distribuciones Rodrigo, Sociedad Anónima», de Zaragoza. Lote 4.2, «Pescados y mariscos congelados», y lote 9, «Productos congelados», por un importe límite de 14.375.000 pesetas.

«Donut Corporation del Norte, Sociedad Anónima», de Zaragoza: Lote 6, «Bollería», por un importe límite de 5.000.000 de pesetas.

«Panificadora del Ebro, Sociedad Anónima», de Utebo (Zaragoza): Lote 7, «Pan y repostería», por un importe límite de 7.500.000 pesetas.

«Comercial Aragonesa de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima», de Zaragoza: Lote 8, «Productos lácteos», por un importe límite de 5.625.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 31 de marzo de 1995.—El General Jefe del MALZIR Norte, Luis Ruiz de Conejo Sánchez.—21.965-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153, 2.º del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas con fecha 6 de abril de 1995, ha resuelto adjudicar las obras complementarias: Barreras de seguridad en mediana. Distribuidor oeste. M-40. Tramo: Enlace de El Barrial en la A-6 al enlace con la A-5 y distribuidor sur, clave: 40-M-6535-11.4/95, a las empresas «Huarte, Sociedad Anónima», y «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» (U. T. E.) en la cantidad de 120.815.918 pesetas, y con un plazo de ejecución de un mes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—26.405-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas con fecha 6 de abril de 1995, ha resuelto adjudicar las obras: Variante de Villamartín de Campos, CN-610, de Palencia a Orense, clave: 39-P-2440-11.354/94, a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 234.485.246 pesetas, y con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—26.404-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153, 2.º del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas con fecha 6 de abril de 1995, ha resuelto adjudicar las obras complementarias: Reordenación de accesos, protección de terraplenes y taludes. N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 344,5 al 364,0. Tramo: Alcorisa-Calanda, clave: 30-TE-2131-11.16/95, a la empresa «Ferrovial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 185.431.473 pesetas, y con un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—26.406-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la contratación de la asistencia técnica para el seguimiento informativo y analizado de la situación y evolución de los grupos de comunicación y entidades audiovisuales nacionales e internacionales, de los mercados internacionales de medios audiovisuales y del mercado audiovisual español.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de la «Asistencia técnica para el seguimiento informativo y analizado de la situación y evolución de los grupos de comunicación y entidades audiovisuales nacionales e internacionales, de los mercados internacionales de medios audiovisuales y del mercado audiovisual español», ha sido adjudicado a la empresa «Enydtv, Sociedad Anónima», por un importe de 8.700.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1995.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.—25.902-E.